

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

**APRUEBASE BASES GENERALES Y
AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N° 3649-21-LE16, CONTRATO DE SUMINISTRO
DE SERVICIOS DE DIFUCIÓN PARA
BENEFICIOS COMUNITARIOS Y ACTIVIDADES
MUNICIPAL.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 306

QUILLECO, 15 DE FEBRERO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Publica: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE DIFUCIÓN PARA BENEFICIOS COMUNITARIOS Y ACTIVIDADES MUNICIPAL.**

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Serie N° 11 con fecha 11/02/2016, solicitando Licitación para **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE DIFUCIÓN PARA BENEFICIOS COMUNITARIOS Y ACTIVIDADES MUNICIPAL.**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-21-LE16, a través del portal Mercado Público, para efectuar el **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE DIFUCIÓN PARA BENEFICIOS COMUNITARIOS Y ACTIVIDADES MUNICIPAL.**
- 2.- **APRUEBESE** Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Publica: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE DIFUCIÓN PARA BENEFICIOS COMUNITARIOS Y ACTIVIDADES MUNICIPAL.**
- 3.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,


ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: RTA/201/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====